



Constituida formalmente en 1982, la Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural, sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace más de 35 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa.

La Misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana, desde la atención a la diversidad cultural y la defensa de los derechos humanos.

A través del presente documento, queremos destacar la situación especial de vulnerabilidad social en la que la población gitana se encuentra actualmente. Pese a los avances producidos en los últimos años, y la innegable mejor situación en la que se encuentra la población gitana Española respecto a sus homólogos europeos, esto no significa que debamos dejar de continuar trabajando en el desarrollo de políticas públicas que hagan posible una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos como principio rector de la mismos y en la que las personas gitanas no se encuentren en una situación de desventaja real respecto a la sociedad mayoritaria.

POBREZA

Estudios elaborados por Unicef como *La infancia en España: el impacto de la crisis en los niños*¹ y otro publicado por Intermón Oxfam y UNICEF comité Español titulado “España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015”² pusieron especial enfoque en esta situación.

Estudios propios hayan resultados como que el 66% de personas menores de treinta años, donde la pobreza y la exclusión afecta a más del 80% del total de la población gitana y el 46% es extremadamente pobre (algo con gran impacto en los menores). La Tasa de pobreza infantil de la población gitana se sitúa en un 89% frente a un 30,7% en la población general.

El indicador de la tasa AROPE indica que el 92% de la población gitana está en situación de pobreza y/o exclusión social frente al 29% de la población general.

La recomendación en el pasado EPU 131.129 insistía en esta necesidad urgente.

Recomendaciones:

- Desarrollar políticas públicas más completas y específicas en favor de la reducción de la pobreza y pobreza infantil, para erradicar la alta incidencia de la pobreza extrema y la pobreza infantil en la población gitana. Las dos políticas desarrolladas hasta ahora son claramente insuficientes para paliar la situación actual.

EDUCACIÓN

En relación con la **educación del alumnado gitano** el Gobierno aceptó una serie de recomendaciones que instaban a erradicar la segregación escolar y a mejorar las tasas de abandono y fracaso escolar de los niños y niñas gitanas (recomendaciones 131.144, 131.145, 131.146, 131.147, 131.148, 131.150, 131.151).

Tan solo el **17% de la población gitana mayor de 16 años tiene completados estudios de ESO o superiores, frente al casi el 80% de la población general**.

El gasto público educativo en el año 2016 fue un 20% menor que al inicio de la crisis.

¹ <https://www.unicef.es/publicacion/la-infancia-en-espana-2012-2013-el-impacto-de-la-crisis-en-los-ninos>

² <https://www.unicef.es/publicacion/espana-frente-los-retos-de-la-agenda-de-desarrollo-sostenible-2015>

España tiene la mayor tasa de Abandono Educativo Prematuro (AEP) de la UE (17,9% en 2018⁶) con un grave impacto tanto en el desarrollo y opciones vitales de niños y niñas como en el conjunto del país. Las desigualdades inciden más en el alumnado con peores condiciones socioeconómicas siendo un factor determinante. El 43% de los niños y niñas del 20% más pobre abandona sus estudios antes de completar la educación postobligatoria. En el caso del alumnado gitano, el 64% ni siquiera llega a terminar la educación obligatoria.

Existe segregación entre la escuela pública y la escuela concertada pero también dentro de las aulas

Recomendaciones

- **Igualar el gasto público en educación y en ayudas al estudio de manera progresiva a la media de la OCDE y protegerlo por Ley de futuros recortes.**
- **Promover políticas públicas en educación que favorezcan la equidad, la igualdad y la inclusión,** que impidan la segregación entre centros y dentro de los mismos, reconozcan la diversidad y den una respuesta específica a problemas específicos para garantizar la igualdad de oportunidades
- **Apoyar la universalización de la educación infantil pública,** priorizando el acceso de los colectivos más desaventajados.
- El refuerzo de la educación compensatoria para reducir el fracaso escolar y el abandono temprano de la educación, acorde a la recomendación 131.145 y 131.150.
- Acorde a la recomendación 131.142 Poner en marcha un **plan de choque contra el fracaso escolar del alumnado gitano,** estableciendo sistema de becas el estudio para aquellas familias con dificultades económicas, eliminando centros educativos segregados para garantizar que todos los jóvenes gitanos y gitanas terminan al menos la educación obligatoria, y continúan estudiando hasta alcanzar en la próxima década niveles educativos similares a la población joven en España.

EMPLEO

En el **ámbito del acceso al mercado de trabajo de las personas gitanas,** se ha podido constatar recientemente la marcada brecha existente entre la población gitana y el conjunto de la población⁷, siendo especialmente notoria la brecha de género⁸. El Gobierno aceptó la recomendación (131.119) consistente en “sin que se haya desarrollado alguna acción al respecto..

Otra de las conclusiones, desvela la baja presencia que tiene la población gitana en el mercado laboral, **con una tasa de paro que alcanza el 52% (lo que supone más de 3 veces la de la población general, del 14,5%),** y donde las **mujeres gitanas padecen una clara desventaja** en todos los ámbitos debido a su doble condición, como mujeres y gitanas, con **una tasa de empleo que solo llega al 16%.**

- Es necesario reforzar los programas de formación y acompañamiento hacia el empleo con enfoque de género y adaptados a los grupos más desfavorecidos y alejados del mercado laboral, como la población gitana, con medidas específicas para jóvenes.
- Aplicar medidas para combatir la discriminación hacia las personas gitanas en el mercado laboral.
-

DISCRIMINACIÓN

Las personas gitanas siguen siendo objeto de discriminación en el disfrute de los DESC, en particular en lo que respecta al empleo, la vivienda, la salud y la educación. Preocupa especialmente la persistencia de

⁶ Eurostat, 2018

⁷ La tasa de paro de la población gitana es del 52%, frente al 14,5% de la población total española. *Estudio sobre la situación de la comunidad gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018: comparativa con la realidad en el conjunto de la población española*, op. cit.

⁸ La tasa de paro de las mujeres gitanas es del 60,4%, frente al 47,4% de los hombres gitanos y el 16,2% de la totalidad de las mujeres españolas.

actitudes hostiles e intolerantes hacia estos colectivos, inclusive por parte de los agentes de la fuerza pública.

En materia de **uso de perfiles étnicos por parte de la Policía**, el Gobierno aceptó una serie de recomendaciones (131.45, 131.49, 131.50, 131.51, 131.160).

Es necesario un marco legal más amplio que aborde de manera complementaria e integral la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación en todos sus ámbitos como así lo han recomendado los órganos de los Tratados. Este hecho fue además una recomendación específica en el EPU anterior, la 131.35 y 131.37 Reforzar la legislación en la esfera de la discriminación racial, el racismo y la xenofobia (Líbano).

Recomendaciones

- **Aprobar una Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación.**
- **Establecer un modelo de trabajo más eficiente en la lucha contra la discriminación**, avalado por un cuerpo legislativo y medidas de coordinación entre los diversos agentes profesionales implicados.131.44
- **Tomar una serie de medidas para prevenir y eliminar el uso policial de los perfiles étnicos**, tal y como han recomendado diversos organismos¹⁰

VIVIENDA

En materia de **derecho a una vivienda digna**, el Gobierno aceptó la recomendación 131.48 de eliminar la discriminación étnica en el acceso a determinados derechos, incluyendo a la vivienda. Sin embargo, y a pesar de los avances, un estudio de 2016¹¹ muestra que una parte de la comunidad gitana (el 8,6%) todavía vive en viviendas que no cumplen las condiciones de habitabilidad (infravivienda) y un 2,17% vive en chabolas (más de 2.000 familias gitanas). Asimismo, los últimos informes¹² sobre discriminación y comunidad gitana de la FSG señalan numerosos casos de discriminación a personas gitanas en el acceso a la vivienda, para compra o alquiler.

Recomendaciones

- Deben tomarse medidas para prevenir y perseguir los casos de discriminación en el acceso a la vivienda y aprobarse Planes de acción para la erradicación del chabolismo y la infravivienda, en el marco del Plan Estatal de Vivienda, dotados de los recursos necesarios.

¹⁰ Dichas medidas son: la prohibición expresa del uso de perfiles étnicos y la introducción del requisito de la sospecha razonable en las identificaciones en la normativa, el uso de formularios de identificación en las actuaciones policiales, el establecimiento de mecanismos independientes de supervisión y la mejora en la formación. Ver, entre otros, Human Rights Council, Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance, Mutuma Ruteere, "Racial and ethnic profiling in law enforcement agencies", 20 April 2015 [UN doc. A/HRC/29/46]

¹¹ *Estudio-Mapa sobre vivienda y comunidad gitana*, FSG, 2016.
https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/117552.html.es

¹² https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html